

Sociedad Murciana de Farmacia Hospitalaria
SOMUFARH - G73123432
Avda. Marqués de los Vélez, s/n
30008 Murcia.

En Murcia, a 18 de marzo de 2026.

EXPONE

Que la Sociedad Murciana de Farmacia Hospitalaria (SOMUFARH), en el marco de sus fines estatutarios de promoción, difusión y apoyo a la formación y actualización de conocimientos en el ámbito de la Farmacia Hospitalaria y de Atención Primaria, ha recibido solicitud de aval para el **III CURSO DE FARMACOTECNIA HOSPITALARIA**, a celebrar en Murcia del 16 al 18 de abril de 2026.

ACUERDA

1. Conceder el aval de SOMUFARH al **III CURSO DE FARMACOTECNIA HOSPITALARIA**, organizado por Apoteca formación y dirigido por José María Alonso Herreros y Francisco Sierra García, en reconocimiento a su interés científico, académico y formativo.
2. Este aval se otorga como respaldo institucional y científico al curso, en coherencia con los objetivos de la SOMUFARH, sin que ello suponga responsabilidad económica, jurídica ni laboral alguna para la misma.
3. El organizador se compromete a incluir en el material divulgativo la referencia expresa: "Con el aval de la Sociedad Murciana de Farmacia Hospitalaria (SOMUFARH)" junto con el logotipo oficial de la Sociedad, respetando su integridad gráfica.
4. El presente aval tiene vigencia exclusivamente para la edición del curso mencionada, quedando sin efectos para futuras convocatorias salvo nueva concesión expresa.

Alberto Espuny Miró
Presidente de SOMUFARH